



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
N° 1687 197

EXPEDIENTE N° 10-12681/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, *20* de *Junio* de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de un sillón anatómico para la titular del Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 67, Dra. Lea Lidia Potaschner, y teniendo en cuenta los presupuestos obrantes a fs. 5 y 8, la opinión vertida por la Dirección de Infraestructura Judicial a fs. 11 y lo establecido por la Resolución N° 2.333/96,

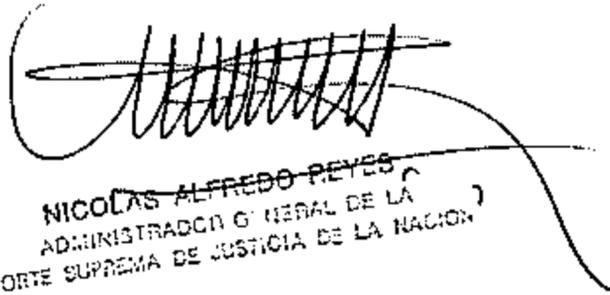
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 67 una partida - con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión - de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 448,00.-) para ser destinada a los fines señalados precedentemente.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas presupuestarias del presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.

21'



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION